

DECRETO ALC. 1800 / 6450 /

PEÑALOLEN, 25.09.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; el Memorándum N° 341 de fecha 03.08.2012 del Depto. de Inspección, que modifica la patente rol **252076** por transferencia de su titular Sra. Zoila Valenzuela Barrera, lo dispuesto por esta Dirección; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto N° 1300/3716 de fecha 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE el cambio de nombre del giro FERIA PERSA, amparado por la patente rol 252076, la que se encontraba registrada a nombre de la SRA. ZOILA VALENZUELA BARRERA, transfiriéndose a nombre del SR. DANIEL MUÑOZ ESPREL, SE EXCLUYE MT Y DOMICILO DON PROTOCIÓN OATOS RENSONDES LEV. 19628.

Orección de Administración y Fin

2.- DISPONGASE por parte del Secretario Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

BAÑADOS

AÉION Y FINANZAS